

Rut : 69.250.700-2

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Educacion

Teléfono : 56-58-2233711

Fecha Envío OC. : 17-01-2014 11:44:36

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3972-11-CM14

SEÑOR (ES) :	TECHNOSYSTEMS CHILE S A	A Sr (a) :	Javier Kupfer
DIRECCIÓN :	Avda. Francisco Bilbao 268	FONO :	56-2-3288900
RUT :	96.678.350-8	FAX :	56-2-3288910
	Providencia		Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de 02 computador portatil Chisluma		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Roxana Badilla	56-58-2233711	domenica_nina@hotmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211509 2239-4-lp10	Computadores Portátiles	2	(950500) COMPUTADOR PORTATIL LENOVO IdeaPad G400 INTEL CON CABLE DE SEGURIDAD Y BOLSO UNIDAD 966953	(950500) COMPUTADOR PORTATIL LENOVO IdeaPad G400 INTEL CON CABLE DE SEGURIDAD Y BOLSO UNIDAD; Código: ;Región : XV	465,82	0,00	0,00	931,63

Neto	US\$	931,63
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	931,63
19% IVA	US\$	177,01
Total	US\$	1.108,64

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: FONDO DE REVITALIZACION AÑO 2013

Observaciones:

Adquisición de 02 computador portatil, para la Escuela de Chisluma de la Comuna de General Lagos.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>